

LA AGENDA 21 DE LA CULTURA, HOY Y MAÑANA: RESULTADOS DEL CUESTIONARIO

Introducción

En el marco del proceso de actualización de la Agenda 21 de la cultura, en marzo de 2014 la Comisión de cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) lanzó un cuestionario online de consulta. La encuesta, disponible en inglés, francés y español, planteaba cuestiones relacionadas, entre otros, con el grado de conocimiento de la Agenda 21 de la cultura y de las actividades de la Comisión de cultura de CGLU y los elementos que requerirían una revisión, y en qué sentido.

A lo largo de casi cinco meses, hasta el 31 de julio de 2014, **el cuestionario recibió 255 respuestas, de las cuales 142 se pueden considerar completas.**

Este documento ofrece una síntesis de las aportaciones recibidas, e incluye el análisis de las respuestas recibidas en las tres versiones lingüísticas del cuestionario. Este análisis se tendrá en cuenta, junto al resto de ideas recogidas a lo largo de 2013 y 2014 (a través de reuniones internacionales, seminarios locales en el marco del programa de “Ciudades Piloto”, artículos de expertos, comentarios al primer borrador de la nueva Agenda 21 de la cultura, etc.), de cara a la **elaboración de la nueva Agenda 21 de la cultura, que será presentada en Bilbao en marzo de 2015.**

El documento se ha estructurado en distintos apartados, según el orden de las preguntas planteadas en el cuestionario. En él se incluyen asimismo los gráficos de síntesis de las respuestas a las preguntas cerradas.

Este informe ha sido escrito por Jordi Baltà, experto en políticas culturales y relaciones internacionales.

La Comisión de cultura de CGLU está sumamente agradecida a aquellos que dedicaron tiempo y conocimiento para responder el cuestionario.

Contenido

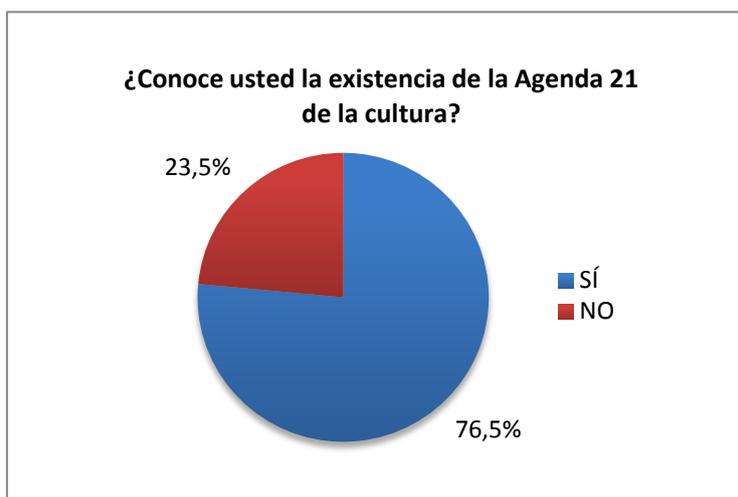
1. El mensaje clave de la Agenda 21 de la cultura.....	3
2. La Comisión de cultura de CGLU.....	5
3. El mundo ha cambiado	9
4. La necesidad de estar al día.....	11
5. El contenido.....	13
6. Conclusiones.....	17

1. El mensaje clave de la Agenda 21 de la cultura

La Agenda 21 de la cultura es un documento conocido por el 76,5% de las personas que respondieron a la encuesta (ver gráfico 1).

Gráfico 1: ¿Conoce usted la existencia de la Agenda 21 de la cultura?

Respuestas en porcentaje.



El cuestionario planteaba a continuación que se mencionaran al menos 5 **conceptos asociados con la relación entre cultura y desarrollo sostenible en las ciudades**, explicando el porqué. Las respuestas recibidas ofrecen un sensacional abanico de temas y conceptos, proporcionando así un rico contexto para el diseño de la nueva Agenda 21 de la cultura. De forma resumida, las aportaciones se pueden estructurar en el esquema siguiente:

a) **Ámbitos de la cultura:**

- El patrimonio cultural material e inmaterial como elemento que revela la historia auténtica de los lugares, articula su vinculación con las personas, honora su historia oral y visual y contribuye a la transmisión de los saberes y a la puesta en valor de los territorios.
- El desarrollo artístico y creativo, que permite descubrir universos, cuestionar situaciones, innovar e imaginar un futuro sostenible.

b) **Valores de la cultura:** aquellos elementos intrínsecos a la concepción de cultura, que se vinculan directamente con el pleno desarrollo de la persona, a saber:

- Los derechos culturales, que requieren un pleno reconocimiento, en tanto que elemento constituyente de los derechos humanos.
- La cultura como factor de construcción de la identidad y la pertenencia a las comunidades, que permite poner a las personas en el centro del desarrollo, celebrar al otro y reconocerse a uno mismo.
- La cultura como espacio para la libre expresión de ideas, expresiones, imágenes y símbolos.

- Promoción del acceso y la participación activa para todas las personas en los distintos espacios de la cultura y las diversas fases de la vida cultural, evitando que la cultura sea campo de segregación.
 - Fomento a través de la práctica cultural de las lógicas de igualdad y de cooperación y asociación, más que de competencia.
 - Sensibilidad hacia la diversidad, a través del reconocimiento de lo distinto, el apoyo a las nuevas expresiones simbólicas y la aceptación y el respeto a la diferencia, que puede ser base de los intercambios;
 - La cultura como elemento fundamental de la persona, con una relevancia colectiva.
- c) **Aportaciones de la cultura a otros ámbitos del desarrollo:** de qué forma la cultura, a través de las expresiones, mecanismos y recursos que la configuran, puede aportar valor a otros sectores:
- Introducción de la complejidad y la conciencia en la experiencia humana, lo que sirve para enriquecerla.
 - La cultura como espacio de conflicto y debate político, que se traduce en intercambios a nivel civil.
 - Integración de la cultura en el proyecto urbano, a través de la mejora del entorno físico, los procesos de regeneración de las ciudades, la realización de acciones culturales en distintos espacios y equipamientos (escuelas, empresas, hospitales, etc.) o la reconversión para usos culturales de antiguos edificios.
 - Cohesión territorial a través de la puesta en común de recursos culturales y la cooperación entre administraciones a nivel metropolitano, regional o transfronterizo.
 - La economía cultural o creativa, que incluye la aportación de los sectores culturales a la generación de empleo y de riqueza, su integración en estrategias de lucha contra la pobreza y de puesta en valor territorial y el fomento de las empresas de economía social en el ámbito cultural.
 - La participación en la vida cultural como espacio de encuentro entre distintos colectivos o segmentos de la población y de integración de grupos en riesgo de exclusión.
 - El desarrollo cultural y creativo como proceso de adquisición de conocimientos, capacidades y aptitudes, en el marco de las dinámicas de educación y aprendizaje a lo largo de la vida.
 - La reflexión desde la cultura en torno a la gestión sostenible de los recursos naturales, a través de la reducción de los impactos ecológicos de las actividades culturales (materiales utilizados, uso de papel reciclado, residuos generados por los festivales y eventos, *slow food*, circuitos de proximidad, incorporación de las energías renovables, etc.).

- La participación en la vida cultural como aprendizaje de participación ciudadana y democracia.

Cabe decir que, entre las distintas aportaciones agrupadas en este bloque, predominan las reflexiones relativas a la dimensión económica de la cultura (tanto reconociendo su factor de contribución a la riqueza y el empleo como discutiendo los riesgos de interpretar los aspectos culturales principalmente como recurso económico), la vertiente ecológica (con numerosas reflexiones relacionadas principalmente con la forma en que el sector cultural podría reducir sus impactos medioambientales) y la dimensión social de la cultura.

d) **Formas de gestionar la cultura** para asegurar su papel en las lógicas de desarrollo sostenible a nivel local:

- Consulta y participación continuada de la ciudadanía en los procesos relacionados con la gestión y las políticas culturales.
- Generación de un entorno territorial que favorezca la creatividad y que sea agradable, con equipamientos culturales de encuentro y de construcción de la ciudadanía (con frecuentes menciones al papel de las bibliotecas en este sentido).
- Conveniencia de acciones de educación, sensibilización y formación, a distintos niveles, en torno al papel de la cultura en el desarrollo sostenible.
- Necesario reconocimiento de las prácticas culturales de la sociedad civil, alejándose de las aproximaciones a la cultura de tipo descendente, dirigistas (*top-down*) o sobre-institucionalizadas.
- Fomento de acciones culturales que unan a la población (a través de las generaciones, los grupos étnicos, etc.), favorezcan la inclusión, las prácticas colectivas y la convivencia y permitan la experiencia del imaginario colectivo.
- Necesidad de políticas culturales dotadas de recursos técnicos y económicos, y de otros mecanismos de apoyo adecuados para las necesidades del sector.
- Transversalidad, asegurando la permeabilidad de la gestión y las políticas culturales en relación con otros ámbitos de la acción pública y privada.
- Gobernanza de la cultura, definiendo modelos de toma de decisiones, gestión y rendición de cuentas en los que confluyan el sector público, privado y asociativo y en el que las administraciones locales puedan asumir su rol fundamental en cuanto a la vida cultural en las ciudades.
- Evaluación de impactos, mediante indicadores que permitan una mejor comprensión de los resultados esperados y alcanzados por las actividades y los proyectos culturales.

2. La Comisión de cultura de CGLU

Poco menos de la mitad de las personas que respondieron a la encuesta **(49,3%) estaban familiarizadas con las actividades de la Comisión de cultura de CGLU** (ver gráfico 2).

Gráfico 2: ¿Está familiarizado con las actividades de la Comisión de cultura de CGLU?

Respuestas en porcentaje.



2.1. Carencias de la Agenda 21 de la cultura y debilidades de la Comisión de cultura

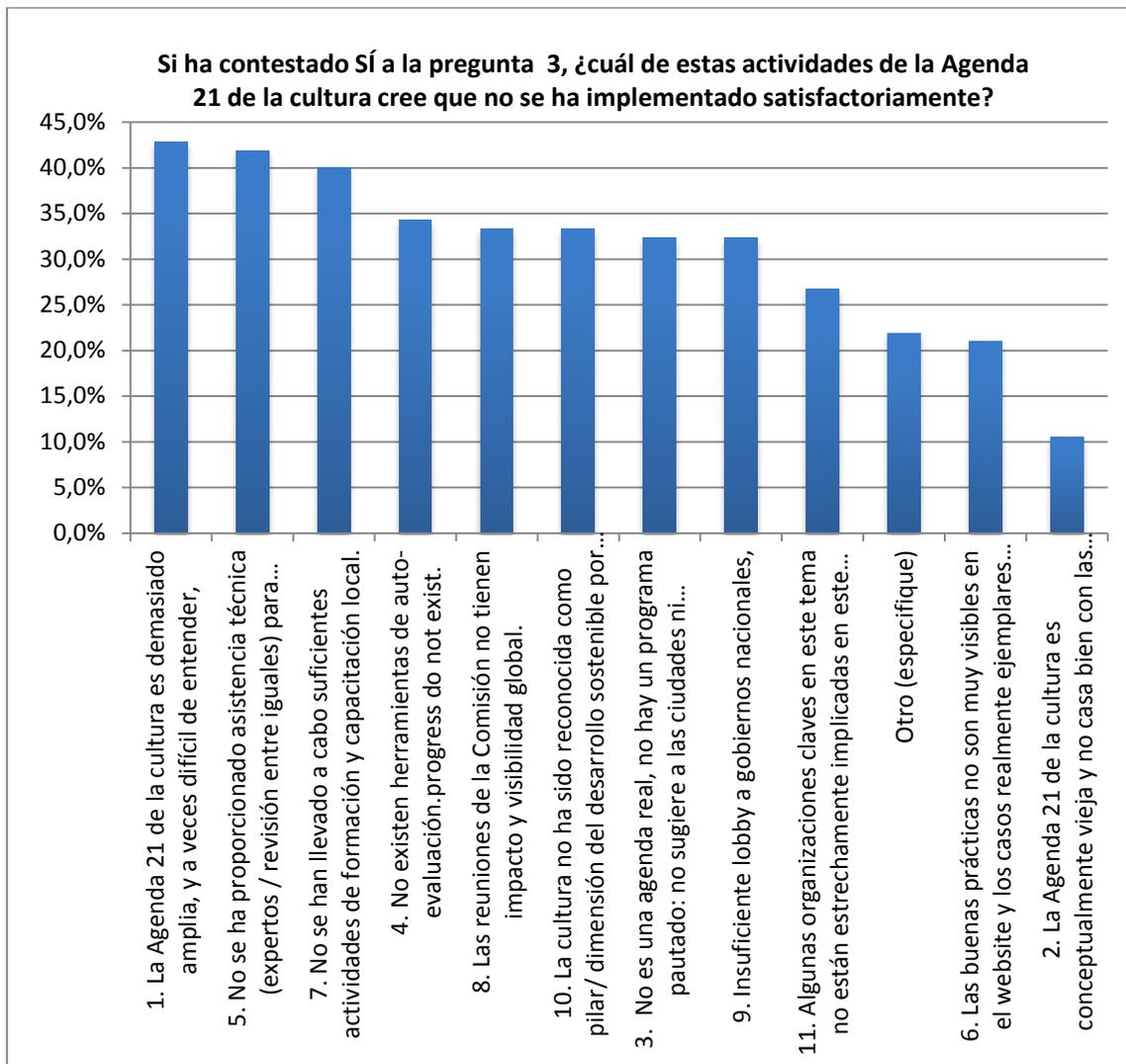
Las personas que conocían las actividades de la Comisión podían indicar a continuación las principales debilidades de la Agenda 21 de la cultura o las actividades que consideraban que la Comisión no había implementado satisfactoriamente. Entre estas (ver gráfico 3) destacan especialmente las siguientes opiniones;

- La Agenda 21 de la cultura es demasiado amplia y a veces difícil de entender (43%)
- No se ha proporcionado asistencia técnica (expertos / revisión entre iguales) para ayudar la implementación local de la Agenda 21 de la cultura (42%)
- No se han llevado a cabo suficientes actividades de formación y capacitación local (40%)
- No existen herramientas de autoevaluación (34%)
- Las reuniones de la Comisión no tienen impacto y visibilidad global (33%)
- La cultura no ha sido reconocida como pilar o dimensión del desarrollo sostenible por las Naciones Unidas (33%)

Gráfico 3: ¿Qué actividades de la Agenda 21 de la cultura no se han implementado satisfactoriamente?¹

Respuestas en porcentaje, según enunciados planteados. Se permitía respuesta múltiple.

¹ El enunciado original de la pregunta se introduce con la expresión "Si ha contestado SÍ a la pregunta 3...", dado que esta cuestión era indicada principalmente para las personas que habían afirmado anteriormente que estaban familiarizadas con las actividades de la Comisión de cultura de CGLU.



Cabe destacar que varias de estas afirmaciones (las relacionadas con la ausencia de asistencia técnica, formación y herramientas de autoevaluación) apuntan a la **necesidad de acompañar a la Agenda 21 de la cultura de recursos de apoyo para facilitar su puesta en práctica**. Otros tienen relación con la propia configuración de la Agenda 21 de la cultura aprobada en 2004 (su amplitud conceptual y complejidad), a factores de funcionamiento interno de la Comisión de cultura (visibilidad de las reuniones) o a aspectos externos (el no reconocimiento de la cultura como dimensión del desarrollo a nivel global).

Por otra parte, algunas de las afirmaciones sugeridas por el cuestionario recibieron un menor grado de apoyo: por ejemplo, la idea de que la Agenda 21 de la cultura fuera conceptualmente vieja y no indicada para las tendencias actuales en políticas culturales (10%) o la poca visibilidad de las buenas prácticas en la web y la dificultad de identificar casos realmente ejemplares (21%).

Finalmente, las personas que respondieron a la encuesta podían sugerir otras debilidades detectadas: entre ellas, se mencionaron el poco reconocimiento de la sociedad civil por parte de los gobiernos locales, el poco conocimiento de la Agenda 21 de la cultura por parte de los poderes

públicos, la necesidad de mejorar la comunicación o la conveniencia de establecer instancias regionales de coordinación entre las ciudades adheridas a la Agenda 21 de la cultura.

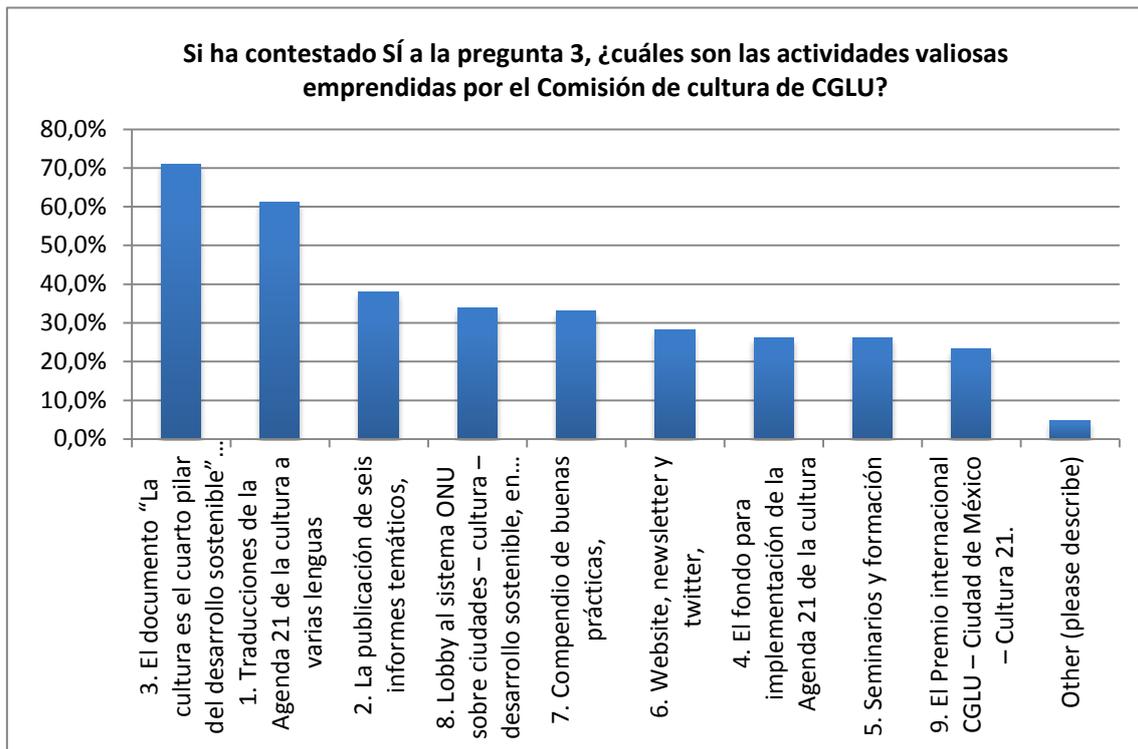
2.2. Actividades más significativas de la Comisión de cultura

Asimismo, las personas que habían declarado conocer el trabajo de la Comisión de cultura podían indicar las actividades de ésta que consideraban más valiosas. Entre ellas (ver gráfico 4) sobresalen las siguientes:

- Documento “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible” (2010) (71%)
- Traducciones de la Agenda 21 de la cultura a varias lenguas (61%)
- Publicación de seis informes temáticos (38%)
- Lobby al sistema ONU sobre ciudades – cultura – desarrollo sostenible, en especial la cultura en la Agenda Post2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (34%)
- Compendio de buenas prácticas (33%)

Gráfico 4: ¿Cuáles son las actividades más valiosas emprendidas por la Comisión de cultura de CGLU?

Respuestas en porcentaje, según enunciados planteados. Se permitía respuesta múltiple.



De esta forma, se observa una **valoración especialmente positiva de las publicaciones impulsadas por la Comisión de cultura** (el documento sobre la cultura como 4º pilar, las traducciones de la Agenda 21 de la cultura, los informes temáticos), **así como del trabajo de lobby** llevado a cabo especialmente en el periodo más reciente y algunos elementos de la página web (compendio de buenas prácticas).

En cambio, reciben una valoración menor el Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21 (23%), un hecho quizás explicable por el hecho de que la iniciativa se había lanzado poco antes del inicio de la consulta, sin que su resolución fuera todavía pública; el fondo para la implementación de la Agenda 21 de la cultura (26%), lanzado únicamente en una ocasión, en 2010; y los seminarios y actividades de formación (26%).

2.3. Contribución más interesante realizada por la Agenda 21 de la cultura

A continuación, las personas que respondían al cuestionario podían opinar de forma libre sobre la que consideraban la contribución más interesante realizada por la Agenda 21 de la cultura.

Entre las respuestas predominan aquellas que destacan la aportación hecha a la **sensibilización sobre el vínculo entre la cultura y el desarrollo sostenible** a todos los niveles, desde lo local hasta lo internacional. Estos comentarios incluyen referencias, entre otros, a los siguientes aspectos:

- Afirmación de la transversalidad de la cultura y su íntima relación con muchas otras temáticas.
- Reconocimiento de los valores propios de la cultura: creatividad, conocimiento, diversidad, etc.
- Fomento de modelos alternativos a la globalización económica.
- Visión de la interdependencia de las culturas, en el marco de la interdependencia del desarrollo humano.

Otras respuestas señalan otras aportaciones significativas hechas por la Agenda 21 de la cultura, en relación con aspectos como los **retos y conceptos clave para las políticas culturales contemporáneas**; las **reflexiones desde la cultura sobre la democracia participativa y la inclusión social** y el papel de la sociedad civil en la configuración de la cultura en las ciudades; así como la **conformación de una agenda internacional en materia de políticas culturales locales** (puesta en relación de ciudades y territorios de distintos países y continentes, con una reflexión compartida y con transferencia de buenas prácticas, garantizando proximidad e implicación como elementos positivos de CGLU en tanto que organismo internacional).

3. El mundo ha cambiado

La siguiente sección del cuestionario abordaba las tendencias actuales en materia de cultura y desarrollo a nivel global y local que afectaban el contexto de intervención de la Agenda 21 de la cultura y que, en consecuencia, debían ser tenidos en consideración en el proceso de revisión de la misma.

3.1. Tendencias globales sobre cultura y desarrollo

La cuestión relativa a las tendencias actuales en cuanto a la relación entre cultura y desarrollo a escala global que afectaban a la Agenda 21 de la cultura dio lugar a una diversa y rica variedad de

respuestas, en la que se encuentran tanto amenazas externas y fortalezas propias como nuevas oportunidades y aspectos que pueden tener efectos a la vez positivos y negativos. Las respuestas recibidas se pueden resumir en los puntos siguientes:

- **Digitalización y globalización de la cultura y las comunicaciones.** Permiten explorar el potencial democratizador y educador del binomio cultura-tecnología, digitalizar los bienes culturales y del patrimonio y aprovechar las oportunidades generadas por los cambios en la gestión del tiempo laboral y personal. También obligan a abordar la brecha digital y a asegurar que todas las culturas puedan participar en la economía digital y las industrias creativas.
- **Reconocimiento de la cultura como herramienta para crear valores en la sociedad:** cultura como medio para generar cambios “virales”, a través de experiencias emocionalmente ricas y ejemplos personales; y cultura como espacio para generar nuevas formas de solidaridad a nivel local que a su vez se vinculan a referentes globales. En este sentido, también se hace necesario explorar la relación entre la cultura “online” (digital o virtual) y la cultura “offline” (analógica o presencial) y cómo la primera puede servir para preservar y dinamizar la segunda.
- **Posible reducción de la cultura a la dinámica de mercado,** propia de una perspectiva neoliberal. Ante este riesgo, es necesario evitar la percepción de la cultura únicamente en términos económicos.
- **Reconocimiento del conocimiento y la cultura “libres”,** vinculados al concepto de “procomún” y apoyados en espacios de intercambio cultural eficaces, con licencias de uso no privativas. Esto debe apoyarse en nuevas formas de regulación de la propiedad intelectual y en nuevas formas de participación y gobernanza ciudadanas.
- **Desigualdades crecientes en las zonas urbanas,** que limitan la capacidad de los sectores desfavorecidos de expresarse.
- **Vinculación creciente de la cultura con otros sectores y objetivos sociales,** lo que requiere capacidades más transversales e interdisciplinarias de los profesionales de la cultura. Entre otras cuestiones, se mencionaron el potencial de la interculturalidad como factor de desarrollo cultural y social, el potencial de la cultura para preparar para tiempos de incertidumbre y el papel de la cultura en la construcción de la paz.
- **Nuevas formas de financiación y gestión,** especialmente a través de los partenariados público-privado.
- **Emergencia creciente de la emprendeduría cultural,** lo que conlleva abordar el fomento de capacidades emprendedoras en todos los niveles de la educación y la formación a lo largo de la vida.
- **Reducción del apoyo a la cultura en algunos programas de desarrollo internacional** y escasas oportunidades para la movilidad internacional de los agentes culturales de los países del Sur.
- **Conveniencia de inspirarse en los modelos más holísticos de cultura** propios de los países del Sur, para dar respuesta a algunos de los retos a que se enfrenta la visión de la cultura en los países del Norte.

3.2. Tendencias locales sobre cultura y desarrollo

La cuestión siguiente, que solicitaba observaciones en cuanto a las tendencias sobre la relación entre cultura y desarrollo sostenible a nivel local, proporcionó algunas respuestas similares a la anterior, junto a otras más específicas, que se resumen a continuación:

- **Lejanía de la ciudadanía respecto de las instituciones culturales tradicionales** y necesidad de dotar a estas instituciones culturales de una nueva gobernanza, más transparente y abierta a la ciudadanía.
- **Aparición de nuevos espacios de creatividad y nuevas formas de relación con los procesos creativos:** *fab labs, making*, etc. En relación con esto, también se reconoce la creatividad como competencia ciudadana esencial, lo que exige proporcionar oportunidades de aprendizaje cultural y artístico para toda la ciudadanía.
- **Reconocimiento del papel de la cultura en la generación de un urbanismo acogedor, vivible**, potenciando el papel de los espacios públicos.
- **Cambios en los modelos de financiación de la cultura** (*patrocinio, crowdfunding, mecenazgo*, etc.), con efectos en cuanto al tipo de expresiones y actividades susceptibles de recibir apoyo y las condiciones para obtenerlo.
- **Riesgo de conversión de la cultura en un bien de lujo**, en el contexto de la crisis económica y la reducción de la renta y el tiempo disponibles para amplias capas de la población. En relación con esto, también se apunta la necesidad de abordar la brecha digital.
- **Dificultades, en ciertos sectores, para una comprensión del desarrollo sostenible** que vaya más allá de su dimensión medioambiental y que incorpore los aspectos culturales.
- **Necesidad de constituir redes de colaboración** con organizaciones de otros ámbitos de la sociedad civil (por ejemplo, los sectores medioambiental o social).
- **Nuevas formas de organización en el sector cultural**, algunas de las cuales le asemejan a otros subsectores de la llamada “economía social y solidaria” (*cooperativas*, etc.).

4. La necesidad de estar al día

4.1. Conveniencia de revisar y actualizar la Agenda 21 de la cultura

La observación de tendencias descrita en el apartado anterior daba paso a una serie de cuestiones sobre la conveniencia de revisar la Agenda 21 de la cultura y la orientación que ésta debía tener. De entrada, **el 91% de las personas encuestadas consideraron que era necesario revisar o actualizar la Agenda 21 de la cultura** (ver gráfico 5).

Gráfico 5: ¿Cree que la Agenda 21 de la cultura debe ser revisada o actualizada?

Respuestas en porcentaje.



La mayoría de respuestas argumentaban esta opinión en base a la **conveniencia de renovar regularmente las herramientas, los documentos y el lenguaje** de las estrategias y las políticas, así como en los retos derivados de los cambios de la última década: **globalización creciente, digitalización, crisis económica en muchos países, nuevas formas de creación y producción cultural**, etc.

Otras aportaciones se referían a **aspectos instrumentales**: la Agenda 21 de la cultura debería ponerse al día con el fin de ser más conocida, ilustrar sus argumentos con ejemplos concretos sobre cómo llevarla a la práctica o buscar una mejor integración con los programas locales de desarrollo sostenible.

Finalmente, algunas respuestas sugerían **poner más énfasis en determinados aspectos del documento aprobado en 2004**: por ejemplo, explicitar el peligro de instrumentalizar la cultura y considerarla como simple recurso al servicio de otros objetivos del desarrollo; o bien reconocer un mayor papel de la sociedad civil en las estrategias de cultura y desarrollo sostenible.

Por su parte, **quienes no veían la necesidad de actualizar la Agenda 21 de la cultura consideraba que el texto conservaba su validez**, y que en cualquier caso, más que modificar el documento, sería conveniente incrementar su reconocimiento y fomentar su uso por parte de más gobiernos locales.

4.2. Posibles nombres

La cuestión relativa a un posible nuevo nombre para la Agenda 21 de la cultura revisada aportó pocas respuestas.

Muchas opiniones consideraban que el nombre vigente continuaba siendo válido o bien se limitaban a introducir pequeños cambios (“Agenda 21 de la cultura 2.0”; “Agenda 22 de la cultura”; “Cultura XXI”; etc.) o un subtítulo (“Agenda 21 de la cultura. Una herramienta para el desarrollo de las ciudades”; “Agenda 21 de la cultura. Una nueva frontera para la cultura”; “Agenda 21 de la cultura 2015-2035”).

En otros casos, se hacía mayor hincapié en la relación entre cultura y desarrollo sostenible: “Agenda Cultura / Desarrollo Humano Sostenible”; “Creemos hoy la cultura del mañana”; “Cultura y desarrollo sostenible”; “Manifiesto para el desarrollo sostenible de las culturas”; “Cultura sustentable y sostenible”, etc.

Por último, se registraron algunas observaciones más generales sobre el lenguaje: para algunos, sería conveniente pasar del singular “cultura” al plural “culturas”, o evitar términos como “Agenda” y “21”, que sugieren transitoriedad y temporalidad, optando por expresiones como “Declaración”.

5. El contenido

5.1. Temas principales para la Agenda 21 de la cultura

Con el fin de orientar el trabajo de elaboración de la nueva Agenda 21 de la cultura y evitar al mismo tiempo condicionar la respuesta, la siguiente pregunta, de carácter abierto, pedía indicar los temas principales para el nuevo documento.

Como en otras ocasiones, la colección de respuestas recibidas es amplia y variada, e implica tanto la reafirmación o concreción de aspectos que ya formaban parte del documento aprobado en 2004 como la incorporación de cuestiones menos atendidas entonces. A continuación se exponen los principales temas propuestos, que en cierta forma configuran el marco de principios y valores en el que opera la nueva Agenda 21 de la cultura.

a) Mantenimiento o profundización de aspectos ya incluidos:

- Desarrollo sostenible
- Accesibilidad de la cultura
- Participación ciudadana
- Efectos horizontales de la cultura respecto de otros ámbitos
- Cooperación internacional entre ciudades
- Derechos culturales a nivel local
- Diversidad cultural
- Vínculos entre cultura y educación
- Inclusión social y lucha contra la exclusión en la vida cultural
- Sensibilización sobre los valores de la cultura en el desarrollo de las personas
- Impacto de la globalización en las culturas locales
- Movilidad de artistas y profesionales de la cultura
- Vínculos entre cultura y economía: mientras algunos plantean reforzar la reflexión en torno a la economía creativa, otros plantean el riesgo de instrumentalización que puede derivar de una aproximación de este tipo.

- b) **Nuevos temas**, que en ocasiones también se pueden considerar nuevos acentos sobre cuestiones ya incluidas de forma implícita en la versión anterior o bien que requieren una exploración más intensa a causa de los cambios vividos en el contexto local y global:
- Construcción de competencias ciudadanas colectivas y procesos de co-construcción de la cultura a nivel local, con un papel más activo de la población en su conjunto, y especialmente de las generaciones jóvenes.
 - Necesidad de mejorar la recogida de datos sobre el sector cultural y la medición de sus impactos en términos de desarrollo y puesta en red de los procesos de investigación llevados a cabo en distintos lugares.
 - Cultura como espacio relevante políticamente, en cuyo contexto se construyen y difunden las ideas.
 - La cultura como recurso en la lucha contra la pobreza.
 - Mayor atención a la dimensión digital de la cultura.
 - Refuerzo de la atención prestada al patrimonio inmaterial.
 - Reflexión sobre los impactos medioambientales de las instituciones y agentes del sector cultural.

5.2. Prioridades

Como complemento de la cuestión anterior, las personas que respondieron a la encuesta podían indicar su **grado de apoyo a distintas actividades que podrían configurar el programa de trabajo de la Comisión de cultura de CGLU en el periodo 2014-2016**. En última instancia, este programa debía facilitar la implementación de políticas y la conformación de una comunidad de aprendizaje que promoviera la inteligencia y el trabajo en red, con más intercambios entre las ciudades.

Entre las 13 respuestas sugeridas, las siguientes fueron las que obtuvieron un mayor apoyo (ver gráfico 6), por este orden:

- Apoyar y orientar a las ciudades en la implementación de la nueva Agenda 21 de la cultura (89% de respuestas lo consideran muy o bastante prioritario)
- Establecer un sistema de metas e indicadores en cultura, desarrollo, sostenibilidad y gobernanza (81%)
- Facilitar mecanismos de revisión entre iguales (*peer-review*) e intercambios (79%)
- Proporcionar marcos para la autoevaluación en las ciudades (78%)
- Investigación aplicada en áreas claves (76%)
- Organizar seminarios temáticos de formación y capacitación (75%)
- Sensibilización y lobby sobre ciudades – cultura – desarrollo sostenible a Naciones Unidas (74%)
- Lobby a gobiernos nacionales (72%)

- Organizar una reunión anual altamente visible de todas las ciudades implicadas en la Agenda 21 de la cultura (69%)
- Posicionar la nueva Agenda 21 de la cultura como “marca prestigiosa” que una a aquellas ciudades que están realmente comprometidas y lideran los debates (68%)
- Promover las buenas prácticas y hacerlas disponibles en el sitio web (67%)

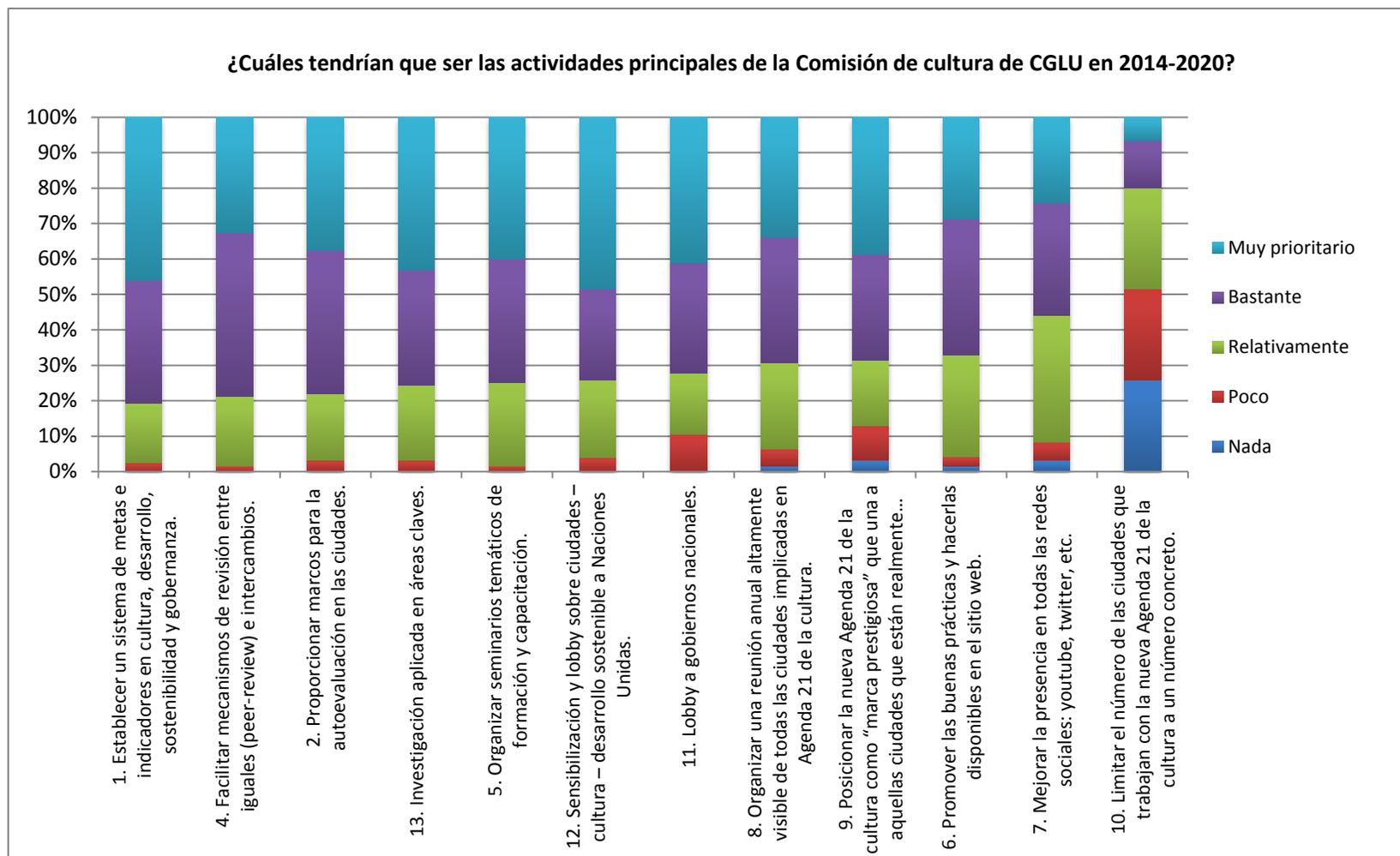
De las respuestas obtenidas se desprende, de nuevo, una **petición generalizada de ofrecer herramientas de acompañamiento y formación para la implementación concreta** de la Agenda 21 de la cultura y la **evaluación de las políticas existentes en este ámbito y sus impactos**. También se detecta la percepción de que **es necesario seguir sensibilizando y haciendo presión a instancias nacionales e internacionales** en cuanto a la relación entre cultura y desarrollo sostenible y su traducción en estrategias, políticas y recursos.

En cambio, generaron un menor consenso las propuestas relativas a la mejora de la presencia en las redes sociales (56% lo consideran muy o bastante prioritario) y, especialmente, la idea de limitar el número de ciudades que trabajan con la nueva Agenda 21 de la cultura (20% lo consideran muy o bastante prioritario, mientras que el 52% lo ven nada o poco prioritario).

Entre las otras propuestas sugeridas libremente por las personas que respondieron al cuestionario se encuentra la idea de ofrecer un sello o certificado a las ciudades que cumplan ciertos estándares en cuanto a sus políticas de cultura y desarrollo sostenible.

Gráfico 6: ¿Cuáles tendrían que ser las actividades principales de la Comisión de cultura de CGLU en 2014-2016?

Respuestas en porcentaje, según enunciados planteados. Escala de cinco niveles (muy prioritario – nada prioritario)



5.3. Colaboraciones

La última pregunta del cuestionario solicitaba propuestas en cuanto a las instituciones y organizaciones con las que la Comisión de cultura de CGLU debería colaborar en el periodo 2014-2016, como parte del fortalecimiento de la nueva Agenda 21 de la cultura.

Las respuestas obtenidas incluyen un listado amplio y diverso de nombres, que se pueden resumir en el listado siguiente:

- **Organismos y agencias internacionales:** Naciones Unidas (en general), UNESCO (mencionada por un elevado número de respuestas), PNUD, UNICEF, OIT, UNCTAD, etc.
- **Redes de ciudades**, de carácter global (como Metrópolis) o sus equivalentes a escala regional (Eurocities, Les Rencontres, Mercociudades), nacional y provincial.
- **Administraciones locales y regionales**, con numerosas propuestas de ciudades y gobiernos locales concretos que podrían tener interés en trabajar la nueva Agenda 21 de la cultura.
- **Ministerios de cultura, consejos de las artes y agencias de desarrollo** vinculadas a gobiernos nacionales.
- **Organismos regionales**, como la Comisión Europea, la Unión Africana, la OEA o la OEI.
- **Redes, asociaciones y sindicatos representativos del sector cultural:** IFLA, ICOMOS, IFACCA, World Cities Forum, Banlieues d'Europe, etc.
- **Otros organismos de la sociedad civil:** Amnistía Internacional, Reporteros sin fronteras, ONG locales, etc.

6. Conclusiones

Los resultados del cuestionario ofrecen orientaciones útiles para la elaboración de la nueva Agenda 21 de la cultura. En particular, y a modo de síntesis, se pueden subrayar los aspectos siguientes:

- La mayor parte de personas que respondieron a la consulta **conocían la Agenda 21 de la cultura**. De las aportaciones recibidas se desprende **una visión amplia y compleja de las implicaciones de la relación entre cultura y desarrollo sostenible**: reconocimiento del espacio propio de la cultura, sus interrelaciones con numerosas otras dimensiones y aportación de orientaciones para los modelos de políticas y gestión en este terreno.
- Las personas que conocen las actividades llevadas a cabo por la Comisión de cultura de CGLU **valoran especialmente el trabajo de publicación y traducción de documentos** (la misma Agenda 21 de la cultura, así como declaraciones e informes temáticos) y la tarea de **lobby**.
- En general hay consenso en que **la principal aportación de la Agenda 21 de la cultura es la sensibilización sobre el vínculo entre cultura y desarrollo sostenible**, desde lo local a lo internacional (transversalidad de la cultura, valores intrínsecos de la cultura, etc.).

- Una amplia mayoría de las personas que respondieron **están de acuerdo en la conveniencia de actualizar la Agenda 21 de la cultura**, para ponerla al día, incorporar nuevos retos y darle una orientación más práctica.
- Se observan varias **tendencias globales y locales sobre las que la nueva Agenda 21 de la cultura debería reflexionar**: globalización, digitalización, efectos del mercado sobre la cultura, desigualdades sociales, emergencia del conocimiento y la cultura “libres” y el procomún, lejanía de la ciudadanía respecto de las instituciones culturales tradicionales, nuevos espacios de creatividad, etc.
- La nueva Agenda 21 de la cultura debería **basarse en valores similares a los que la inspiraron en 2004, al tiempo que acentúa la apuesta** por aspectos como la construcción de competencias ciudadanas colectivas, la medición de impactos o la relevancia de la cultura en términos políticos, sociales y medioambientales.
- En consonancia con las principales carencias detectadas en el periodo anterior, quienes respondieron a la encuesta solicitan que en el próximo bienio la Comisión de cultura de CGLU **refuerce la dimensión práctica de la Agenda 21 de la cultura** (mediante recursos de formación, asistencia técnica y evaluación) y **prosiga la labor de lobby y sensibilización sobre cultura y desarrollo sostenible**.

Contacto

Comisión de cultura

Secretariado Mundial de CGLU

Carrer Avinyó, 15

08002 Barcelona

Email info@agenda21culture.net

Web www.agenda21culture.net

Twitter @agenda21culture